



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1188

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, para que en relación con el decreto presidencial que otorga beneficios a los contribuyentes, contenidos en el decreto de estímulos fiscales de la región fronteriza norte, sea presentado un informe con los alcances para la población acreditada ante dichos beneficios y, de ser positivos los resultados, dichos estímulos sean homologados para todo el Estado de Chihuahua.

PRESENTADA POR: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 01 de octubre de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

FECHA DE TURNO: 08 de octubre de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



Diputado Omar Bazán Flores

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado, con fundamento en lo que dispone la fracción I, del artículo 68 de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a fin de presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y Exhorto respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, para que en relación al decreto presidencial que otorga beneficios a los contribuyentes como estímulos fiscales en materia de Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto Sobre la Renta (ISR), contenidos en el Decreto de estímulos fiscales de la región fronteriza norte, sea presentado un informe con los alcances para la población acreditada ante dichos beneficios y de ser positivos los resultados, dichos estímulos sean homologados para todo el Estado de Chihuahua, con el fin de reactivar la economía en una región del país que durante las últimas décadas ha sido afectada por los elevados niveles de violencia, y la actividad del crimen organizado y que ha servido como amortiguador de flujos migratorios; lo anterior conforme a la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:





Diputado Omar Bazán Flores

Atendiendo al sector empresarial, maquilador e industrial entre otros, en búsqueda de mejorar la economía en la zona económica estratégica de las franjas fronterizas así como al resto del Estado de Chihuahua, es de suma importancia se presenten los resultados de la reducción a la tasa del IVA del 16% al 8% y el descuento a las personas físicas y morales con actividad empresarial con la reducción de un tercio en el cobro del ISR, con la finalidad de conocer las áreas de oportunidad para mejorar dicho programa.

El Estado de Chihuahua que cuenta con una zona fronteriza integrada por los municipios de Janos, Ascensión, Juárez, Praxedis G. Guerrero, Guadalupe, Coyame del Sotol, Ojinaga y Manuel Benavides los cuales han sido agraciados con los estímulos fiscales del IVA así como del ISR, con la finalidad de otorgar mayor disponibilidad de ingresos a las familias de la frontera y por consecuencia mayor capacidad de consumo, dicha situación ha una discriminación con el resto de la entidad al no poder beneficiar a todos los contribuyentes con estas acciones del Gobierno Federal.

La política nacional y el Federalismo implantado en la actualidad, busca la equidad e igualdad de oportunidades entre los mexicanos del centro, norte y sur de nuestro país, sin embargo este tipo de políticas como la plasmada en el decreto de estímulos para la zona norte, genera e impulsó polos económicos de desarrollo distantes en donde las oportunidades de crecimiento habían disminuido la brecha de desigualdad, Si bien nuestra entidad cuenta con algunos de los municipios más ricos del País, también tenemos el extremo de aquellos municipios que por su condición geográfica se ha dificultado el acceso a servicios de primera necesidad,



Diputado Omar Bazán Flores

y al excluirlo de políticas de crecimiento incrementamos en gran medida la brecha de desarrollo.

Es de gran importancia otorgar igualdad de condiciones a la población para la generación de riqueza y de bienestar considerando los estímulos fiscales para todo el Estado, como su nombre lo indica, poder estimular a las personas físicas y morales que tienen actividad empresarial, quienes generan empleos, reactivan la economía en el estado y que a la vez tienen que sopesar las consecuencias que deja la intimidación del crimen organizado, el nivel de violencia por la falta de otras políticas públicas de competencia federal, estatal y municipal así como de cargar y atender las secuelas que deja el tránsito migratorio.

No obstante, cabe señalar, que el Estado de Chihuahua es de los más castigados con el Presupuesto Federal con relación a otras entidades federativas por lo que se vuelve un tema relevante en que se consideren estos estímulos en todo el estado y sopesar un poco la falta de presencia económica del Gobierno Federal.

Es por eso que se hace un exhorto al Poder Ejecutivo Federal para que dentro de las definiciones del mecanismo en la aplicación de la reducción del IVA del 8% y del 20% del ISR a la zona fronteriza se homologue y se aplique en todo el Estado de Chihuahua, para el ejercicio fiscal 2020.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Diputado Omar Bazán Flores

ACUERDO

ÚNICO. - La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, para que en relación al decreto presidencial que otorga beneficios a los contribuyentes como estímulos fiscales en materia de Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto Sobre la Renta (ISR), contenidos en el Decreto de estímulos fiscales de la región fronteriza norte, sea presentado un informe con los alcances para la población acreditada ante dichos beneficios y de ser positivos los resultados, dichos estímulos sean homologados para todo el Estado de Chihuahua, con el fin de reactivar la economía en una región del país que durante las últimas décadas ha sido afectada por los elevados niveles de violencia, y la actividad del crimen organizado y que ha servido como amortiguador de flujos migratorios.

ECONÓMICO. - Una vez aprobado, tórnese al Poder Ejecutivo Federal para que se aborde el tema en los términos correspondientes, y que a su vez se remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 30 días del mes de septiembre del año 2019.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Vicepresidente del H. Congreso del Estado